INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

Aprobado mediante resolución No. 001111 de sep.20 de 2000 Ratificado mediante resolución 0776 de 16 de julio de 2009
Código DANE 12 3001002125
NIT: 800170307-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMNISTRO
No 009-2026 SUSCRITO CON: INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	6.876.106
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ
NIT PERSONA JURIDICA	812008071-5
PERSONA JURIDICA	INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA
NUMERO DE CONTRATO	009-2026.
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTROS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	800.170.307-6
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026,.
VALOR INICIAL	$ 4.498.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE 2026.
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

OBJETO: SUMINISTROS AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DE MONTERIA

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
011-2026.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	4.512.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
011-2026	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	4.498.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**PIEDAD GONZALEZ VARGAS**
CARGO	**SECRETARIA IE**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.

VALOR ADICIÓN	N.A.
2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:	
a) Que, culminado la entrega de suministros, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.	
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: 4.498.000	
PAGOS EFECTUADOS	
PAGO TOTAL EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	4.498.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 009-2026, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante de forma anticipada al tiempo inicialmente pactado. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el:21/09/2026.

LUIS ANTONIO MEDINA OROZCO	**RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ**	**RUBEN DARIO DURANGO VERGEL**
Rector Institución Educativa	NIT/CC. No 6.876.106	CC: 78.696.336
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR.